



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
ipn.pedagogica.edu.co
DIRECCIÓN
CIRCULAR No. 121/ 2017



FECHA: Bogotá D.C., 9 de agosto de 2017

PARA: PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES IPN

ASUNTO: Días de alimentación saludable.

Estimados padres de familia.

Dando cumplimiento a la normativa establecida por Secretaría Distrital de Salud en la Resolución 2092 de 2015, se seguirán realizando actividades educativas sobre alimentación saludable en niños y adolescentes, esto con el fin de optimizar los hábitos de vida desde edades tempranas. En el marco del programa "Salud al Colegio" implementado por Secretaría Distrital de Salud, los dos primeros lunes de cada mes no se han ofrecido a los estudiantes bebidas azucaradas ni alimentos fritos, esta medida se ha hecho efectiva desde el mes de mayo de 2017.

Para llevar a cabo las estrategias pedagógicas, se hacen necesarios los aportes de los padres de familia y su colaboración en la medida de sus posibilidades para no enviar a sus hijos bebidas azucaradas y alimentos fritos principalmente los dos primeros lunes de cada mes, para que gradualmente desde todos los estamentos de la comunidad del IPN interioricemos la importancia de una alimentación saludable.

Adjunto a esta circular encontrarán un folleto con información sugerida para una lonchera saludable.

Cordialmente,


ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO
Director